

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**San Carlos Antioquia, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)**

Proceso	Ejecutivo
Accionante	BANCO AGRARIO
Accionado	AMADO DE JESUS MARIN GIRALDO
Radicado	05649-40-89-001-2022-00300-00
Providencia	Auto # 0237
Asunto	Tiene por notificado en debida forma

Se incorpora al expediente las diligencias adelantadas por la parte demandante para la notificación realizada al demandado por medio de la empresa SERVIENTREGA el día 16 de marzo de 2024, visible en la unidad documental Nro. 014 del expediente virtual, dichas diligencias cumplen con los presupuestos de los arts. 291, 292 del código general en concordancia con el art.8 de la ley 2213 del 2022 del Proceso y tuvieron resultado positivo; ello sin que la referida accionada realizará pronunciamiento alguno, ni propusiera medios exceptivos dentro de la oportunidad legal correspondiente.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

**JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY**  
Juez

<p><b>CERTIFICO</b> Que el auto anterior es notificado en <b>ESTADOS</b> No. 031 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8</a>), el día 19 de abril de 2023 a las 08:00am.</p> <p> <b>F. JANNET GIRALDO GALLEGO</b> SECRETARIA</p>
---